



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de diciembre de 2006
Español
Original: francés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5580ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 6 de diciembre de 2006, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación relativa a la República Democrática del Congo”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge complacido el anuncio hecho por la Corte Suprema de Justicia, el 27 de noviembre, de los resultados oficiales de la segunda vuelta de la elección presidencial en la República Democrática del Congo.

El Consejo de Seguridad felicita al Presidente Joseph Kabila por su elección y encomia una vez más al pueblo congoleño, cuya determinación y sentido de responsabilidad cívica han permitido que se celebraran en la República Democrática del Congo las primeras elecciones democráticas en más de 40 años.

El Consejo de Seguridad acoge complacido el compromiso asumido por el Sr. Jean-Pierre Bemba, en su declaración del 28 de noviembre de 2006, de continuar participando activamente en la política congoleña en el marco de las instituciones de la República.

El Consejo de Seguridad espera con interés la conclusión del proceso electoral, y reitera la necesidad de que todos los partidos políticos actúen responsablemente en el marco de las instituciones democráticas y el estado de derecho después de las elecciones. El Consejo de Seguridad asigna gran importancia al hecho de que el gobierno democráticamente elegido colabore con toda la población congoleña y los actores políticos para hacer frente a los numerosos desafíos a que se enfrenta el país en materia de reconstrucción y seguridad y para asegurar la paz y la estabilidad a largo plazo en la República Democrática del Congo.

El Consejo de Seguridad expresa su sincera admiración por el papel esencial que han desempeñado la Comisión Electoral Independiente y la Policía Nacional Congoleña, respectivamente, en la organización de las elecciones y en la garantía de la seguridad durante el proceso electoral. El Consejo de Seguridad elogia el inestimable apoyo prestado para la celebración de las elecciones por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Operación EUFOR y todos los



asociados regionales e internacionales, en particular la Unión Africana, Sudáfrica y la Unión Europea. Asimismo, recuerda el papel decisivo que han desempeñado el Comité Internacional de Personalidades y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT) durante todo el proceso electoral.

El Consejo de Seguridad rinde homenaje a la comunidad de donantes por la asistencia que han prestado a la República Democrática del Congo, en particular al proceso electoral, y exhorta a toda la comunidad internacional a que continúe ayudando a la República Democrática del Congo durante el proceso de consolidación de la paz, reconstrucción y recuperación.

El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por las recientes hostilidades desencadenadas por unidades no integradas en el ejército en Sake, en la provincia de Kivu del Norte, y por los efectos que esas acciones han tenido en la población civil, en particular las mujeres, los niños y los ancianos. El Consejo de Seguridad insta a estas unidades a cesar sus hostilidades, regresar sin demora a sus posiciones iniciales y someterse a la integración en el ejército o al proceso de desmovilización.

El Consejo de Seguridad alienta a la MONUC, de conformidad con su mandato, a que continúe haciendo frente con determinación a estos retos a la seguridad, y apoya las medidas que ha adoptado recientemente a este respecto, en particular en el distrito de Ituri y en la provincia de Kivu del Norte”.